



ACUERDO DE FACULTAD No. 222

9 de febrero de 2016

Por medio del cual se modifica el Acuerdo de Facultad 192, que adoptó el plan de estudios para la Maestría en Gestión Humana a realizarse en Medellín.

El Consejo de Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante el Acuerdo Académico 0066 del 13 de febrero de 1996 y el 0150 de septiembre de 1999, y

CONSIDERANDO

1. Que Por el Acuerdo de Facultad 192 del 11 de noviembre de 2015, se adoptó el plan de estudios para la Maestría en Gestión Humana a realizarse en Medellín.
2. Que la Maestría en Gestión Humana modalidad profundización se creó mediante el Acuerdo Académico 462 del 11 de septiembre de 2014, adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas.
3. Que mediante el Registro Calificado 04463, fue aprobada la Maestría en Gestión Humana por el Ministerio de Educación.
4. Que fue necesario asignar los códigos a las materias del plan de estudios para el programa de Maestría en Gestión Humana, para su registro en el sistema Mares y oficializar una modificación de una asignatura que aparecía como de investigación y pasa a ser teórico – práctica.

1.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la modificación del Acuerdo de Facultad 192, por el cual se adoptó el plan de estudios para la Maestría en Gestión Humana a realizarse en Medellín.

ARTÍCULO SEGUNDO: Asignar los códigos de las materias del plan de estudios, correspondiente al programa de Maestría en Gestión Humana, tal como se presenta a continuación:

SEMESTRE I

CÓDIGO	NOMBRE	TIPO	MODALIDAD	JORNADA	A	B	C	CRÉDITOS
1515150	Teorías Administrativas y Organizacionales	T	P	M	12	36	48	1
1515151	Estrategia	TP	P	M	24	72	96	2
1515152	Gestión Humana Estratégica	T	P	M	24	72	96	2
1515153	Desarrollo Humano	TP	P	M	24	72	96	2
1515154	Socio Antropología de las Organizaciones	T	P	M	24	72	96	2
1515155	Trabajo, enfoques y perspectivas	T	P	M	12	36	48	1
1515156	Seminario de profundización I	I	P	M	24	72	96	2
TOTAL SEMESTRE					144	432	576	12

SEMESTRE II

CÓDIGO	NOMBRE	TIPO	MODALIDAD	JORNADA	A	B	C	CRÉDITOS
1515157	Legislación laboral	T	P	M	12	36	48	1
1515158	Desarrollo de personas	T	P	M	36	108	144	3
1515159	Comportamiento Organizacional	T	P	M	24	72	96	2
1515160	Calidad de Vida Laboral	T	P	M	24	72	96	2
1515161	Cultura y Transformación Organizacional	T	P	M	24	72	96	2
1515162	Seminario de Profundización II	I	P	M	24	72	96	2
TOTAL SEMESTRE					144	432	576	12

SEMESTRE III

CÓDIGO	NOMBRE	TIPO	MODALIDAD	JORNADA	A	B	C	CRÉDITOS
1515163	Gestión del desempeño	TP	P	M	24	72	96	2
1515164	Compensación e incentivos	TP	P	M	12	36	48	1
1515165	Pensamiento Creativo	TP	P	M	12	36	48	1
1515166	Comunicación y negociación	TP	P	M	24	72	96	2
1515167	Seminario de profundización III	I	P	M	24	72	96	2
TOTAL SEMESTRE					96	288	384	8

SEMESTRE IV

CÓDIGO	NOMBRE	TIPO	MODALIDAD	JORNADA	A	B	C	CRÉDITOS
1515168	Finanzas Gerenciales	TP	P	M	24	72	96	2
1515169	Gestión del Conocimiento e Innovación	T	P	M	24	72	96	2
1515170	Liderazgo y desarrollo de equipos	TP	P	M	24	72	96	2
1515171	Ética y Responsabilidad Social	T	P	M	24	72	96	2
1515172	Seminario de Profundización IV	I	P	M	24	72	96	2
1515173	Trabajo de Grado							
TOTAL SEMESTRE					120	360	480	10

Explicación de Columnas

- Tipo:** tipo de curso; T es teórico, P es práctico, TP es teórico práctico, S es seminario, I es investigación.
- Modalidad:** P es presencial, SP es semipresencial, D es a distancia.
- Jornada:** D es diurna, N es nocturna, M es mixta.
- A:** Total horas de trabajo presencial con el profesor
- B:** Total de horas de dedicación del estudiante, trabajo independiente.
- C:** A+B
- Modalidad:** Presencial (P)
- Jornada:** Mixta (diurna y nocturna)

- * Seminario de profundización I: Protocolo de investigación o consultoría.
- * Seminario de profundización II: Formulación y sustentación de anteproyecto de investigación o Consultoría.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

- ** Seminario de profundización III: Diseño de herramientas y trabajo de campo,
- ** Seminario de profundización IV: Análisis de información y escritura de informe final.
- * Obligatorios para todos los estudiantes.
- ** De acuerdo a la preferencia y tema de grado de cada estudiante.

Dado en Medellín el 9 de febrero de 2016

RAMÓN JAVIER MESA CALLEJAS
Presidente

SERGIO IVÁN RESTREPO OCHOA
Secretario